

► Consenso de rectores de Iberoamérica en el encuentro internacional

## La educación superior, bien público



**LUTO.** Doctora Beatriz Ramírez de la Fuente, investigadora emérita (1929-2005).



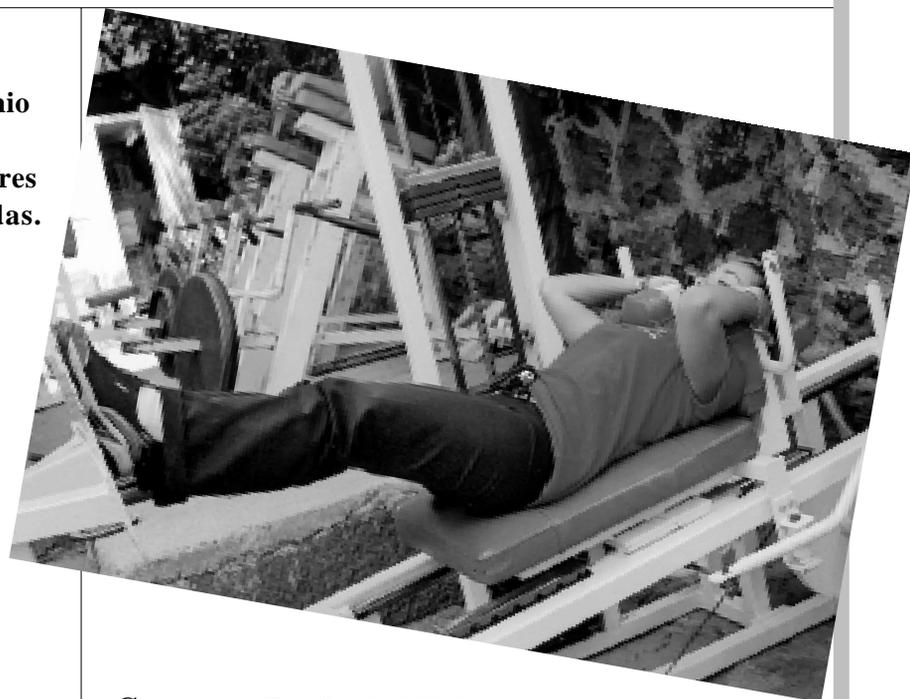
**CÁMARA.** De TV UNAM. Fotos: Juan Antonio López.



**FERIA.** Mujeres emprendedoras, en Medicina. Fotos: Fernando Serralde Medina / Servicio Social.



**GOLEADOR.** Luis Antonio suma 85 goles en tres temporadas.



**GIMNASIO.** En Ciudad Universitaria.



**Presentan en Acatlán la revista *Crisol Político*.** Con la coordinación de Elisa Cuevas Landero, profesora de Ciencias Políticas de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, los alumnos Alfonso Rodrigo Ramírez Rosas, Alfonso Peña López (Ciencias Políticas); Carlos Nájera Ubaldo e Irais Barreto Canales (Relaciones Internacionales); Carlos López y Nellie Joannina López Goyzueta (Sociología) presentaron la revista *Crisol Político*, publicación de crítica y debate.

Durante la ceremonia se contó con la participación de Juan Bravo Zamudio, Ismael Juárez Alejandro y Agustín Gómez Cárdenas, profesores de la facultad, quienes elogiaron el trabajo y entusiasmo de los alumnos.

Por su parte, Elisa Cuevas comentó que la revista es un producto académico hecho con mucho esfuerzo que ofrece un espacio para todo aquel que desee proponer o debatir. *g*

La Fundación Ferran Sunyer i Balaguer concedió el galardón 2005 *ex aequo* al profesor de Matemáticas

## Otorgan premio a José Seade Kuri en España

**E**l Premio Ferran Sunyer i Balaguer 2005, que concede cada año la fundación catalana con ese mismo nombre, se otorgó, *ex aequo*, a José Antonio Seade Kuri, académico del Instituto de Matemáticas, por su monografía "On the topology of isolated singularities in analytic spaces".

El trabajo de José Seade está integrado en dos partes bien diferenciadas. La primera, dedicada esencialmente a las singularidades complejas. En ella se exponen y agrupan algunos de los resultados clásicos más importantes, como el teorema de la fibración de Milnor, anteriormente diseminados en una vasta literatura. La segunda parte se centra en singularidades reales con propiedades geométricas similares a las de las singularidades complejas: funciones analíticas reales que admiten una fibración de Milnor asociada, familias de singularidades reales determinadas por campos holomorfos y filiaciones en el dominio complejo, entre otras.

Ferran Sunyer i Balaguer (1912-1967) fue un matemático catalán autodidacta que, a pesar de sus graves discapacidades físicas, trabajó intensamente en el área de Análisis Matemático y sus trabajos de investigación fueron reconocidos internacionalmente.

Para honrar la memoria de Ferran Sunyer i Balaguer la fundación otorga anualmente un premio a una monografía matemática de carácter expositivo que muestre los avances en un área actual de las matemáticas en la cual el autor haya realizado contribuciones significativas.



El universitario (izquierda) recibe el reconocimiento. Foto: cortesía IM.

El premio consiste en una dotación de 10 mil euros y la publicación de la monografía ganadora en la prestigiosa colección *Progress in Mathematics* de la editorial Birkhauser Verlag, lo que asegura su difusión internacional. El comité científico que propone la memoria ganadora está formado por matemáticos de gran prestigio internacional.

La primera edición del Premio Ferran Sunyer i Balaguer fue en 1993, y se ha otorgado año con año sin interrupción. Actualmente goza de gran reconocimiento internacional, contando entre sus ganadores a prestigiosos matemáticos como Martin Golubitsky (Houston, EU), Alexander Lubotzky (Universidad Hebrea de Jerusalem), Klaus Schmidt (Universidad de Warwick, Inglaterra) y Dan Segal (Universidad de Oxford, Inglaterra).

### Premio compartido

También fueron premiados Antonio Ambrosetti y Andrea Malchiodi of SISS de Trieste (Italia) por su monografía "Perturbation Methods and Semilinear Elliptic Problems on  $R^n$ ".

El trabajo de estos profesores analiza los métodos perturbativos en teoría del punto crítico y sus aplicaciones a las ecuaciones en derivadas parciales elípticas con estructura variacional, que combinan el método clásico de Liapunov-Schmidt con técnicas variacionales para analizar la ecuación de bifurcación y presenta numerosas aplicaciones a problemas con origen en la física y en la geometría diferencial. *g*

# Mariano García gana el galardón Borja Navarrete

El Centro de Docencia de Ingeniería cumple dos años; ha impartido 68 cursos



Gilberto Borja entrega el reconocimiento a Mariano García; lo acompañan Carlos Sánchez, Gerardo Ferrando y Gonzalo López. Foto: cortesía FI.

**E**l Centro de Docencia de la Facultad de Ingeniería conmemoró el 17 de junio su segundo aniversario. Desde sus inicios, este espacio académico se ha regido por los principios de calidad, flexibilidad, innovación, integridad, evaluación, certificación y generación de recursos, ejes fundamentales del Plan de Desarrollo de la facultad.

Carlos Sánchez Mejía, coordinador general del centro, informó que se realizó el concurso para el Premio Ingeniero Gilberto Borja Navarrete a la Innovación Docente, en cuya primera edición participaron siete profesores. El ganador, Mariano García del Gallego, de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial, con el proyecto Integración de la Tecnología en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, recibió el premio de manos del propio Borja Navarrete.

Asimismo, señaló que el centro ha impartido 68 cursos. Implantó un sistema de evaluación de satisfacción sobre los cursos, el cual reportó 95 por ciento de aceptación de los usuarios; mantuvo y conservó en buen funcionamiento el equipo e instalaciones del centro, al cuidar los aspectos de seguridad, eficiencia y economía. También realizó el primer Diplomado en Docencia de la Ingeniería.

Carlos Sánchez manifestó que dentro de las metas del Centro de Docencia se encuentran: im-

plantar un sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001:2000, continuar con la capacitación de los docentes de Ingeniería y utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con énfasis en el nuevo plan de estudios.

En la ceremonia conmemorativa estuvieron presentes Gilberto Borja Navarrete, Gerardo Ferrando Bravo y Gonzalo López de Haro, director y secretario general de la Facultad de Ingeniería, respectivamente, quienes firmaron como testigos de honor la Política de Calidad del Centro de Docencia, junto con Carlos Sánchez Mejía.

Gilberto Borja, al dirigirse a los presentes, destacó la labor que han realizado las autoridades de la facultad y los colaboradores del centro. "Esta idea que nació como un sueño ha cumplido sus objetivos; hoy los proyectos del Centro de Docencia adquieren mayor proyección debido a la calidad de sus instalaciones y, sobre todo, al equipo directivo y el personal que labora aquí", enfatizó.

Gerardo Ferrando rememoró el desarrollo del centro y enfatizó que es una instalación fundamental para la Facultad de Ingeniería, y lo es también para múltiples dependencias universitarias. "Es bueno que la facultad tenga la generosidad, que es obligada, para que otras dependencias utilicen estas instalaciones", señaló. *g*

FACULTAD DE INGENIERÍA

## Reconocimiento de Infarvet y Conacyt para Álvaro Aguilar

**Á**lvaro Aguilar Setién, profesor de microbiología de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, recibió el Premio Infarvet-Conacyt 2004 Doctor Alfredo Téllez Girón Rode, por su investigación multidisciplinaria que le permitió crear una vacuna génica antirrábica de aplicación intranasal.

La distinción es otorgada por la Industria Farmacéutica Veterinaria (Infarvet) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a los mejores trabajos de investigación básica y desarrollo tecnológico realizados en México que tratan temas de medicina veterinaria con aplicación directa en la industria farmacéutica.

Álvaro Aguilar comentó que su investigación "Desarrollo de una vacuna génica (ADM desnudo) antirrábica de aplicación intranasal" la desarrolló en la Unidad de Investigación en Inmunología, del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la colaboración de Emiliano Tesoro, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; de Rafael Hernández, del mismo instituto y académico de la UNAM, así como de Rogelio Alonso Morales, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.

El estudio –resultado del proyecto Escalamiento industrial de una vacuna génica contra la rabia, apoyado por Conacyt– consistió en la creación de un compuesto antirrábico menos costoso al utilizado actualmente, y que además pudiera utilizarse en fauna silvestre. El resultado fue la elaboración de la vacuna de aplicación intranasal es decir, mediante la introducción de gotas por las fosas nasales y no de inyecciones, lo que evita el dolor en los caninos durante su administración. La vacuna ya ha sido probada en especies de laboratorio como ratones, perros y murciélagos con una eficacia de ciento por ciento.

Álvaro Aguilar explicó que para probar la eficacia de la vacuna génica intranasal se administró a ratones adultos, mismos que recibieron un refuerzo. Para comprobar su inmunidad, se les infectó de un virus patógeno; ninguno de los roedores murió por rabia.

Además, mencionó que la vacuna es segura desde el punto de vista de la inocuidad, ya que no se maneja nunca el virus; es fácil de producir porque no necesita células animales para reproducirse *in vitro*, sino bacterias, y es estable, además, debido a que no necesita refrigeración pues no se inactiva en altas temperaturas. Por todo ello representa una propuesta de importancia en el ámbito de la salud pública veterinaria, finalizó Álvaro Aguilar. *g*

PIA HERRERA

**E**n la Universidad se conmemoró el Día Mundial del Refugiado con una serie de actividades académico-artísticas orientadas a llamar la atención del público hacia la situación de aquellas personas que viven fuera de su país de origen por diversas razones, entre ellas la persecución por motivos de raza, religión o política.

El programa de actividades –organizado por la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU), con el apoyo del MUCA Campus, la Facultad de Arquitectura, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Amnistía Internacional– incluyó la presentación de fadistas, cantantes de música tradicional portuguesa; el taller de danza árabe Ahlam Marsella, de María Larralde, de la Facultad de Arquitectura; la banda de blues-jazz, Mojo, y de Petra, música árabe-fusión; además se dictó la conferencia Refugiados y Grupos Vulnerables en América Latina.

Hubo una muestra gastronómica, en la cual fue posible adquirir empanadas de plátano y leche salvadoreñas, así como tamales y pan colombiano. Además los asistentes pudieron comprar collares de Bangladesh, ropa de la República del Congo y bolsas guatemaltecas, entre otros productos.

Una atracción más fue la pista comando simulación del éxodo de un refugiado, a través de la cual la gente participó y pudo darse una idea de qué se siente huir del país de origen sin posibilidad de regreso, enfrentando hambre, miedo e incertidumbre.

También hubo diversas mesas informativas. Una de ellas fue del ACNUR, que da protección y asistencia a los refugiados del mundo. Según información proporcionada, el año pasado el número de personas bajo su amparo alcanzaba poco más de 17 millones y desde su creación ha dado asistencia a más de 50 millones de refugiados, lo cual le ha merecido el reconocimiento de dos premios Nobel de la Paz: en 1954 y 1981. También otorga asistencia a otras categorías de despla-



Participantes en el evento. Foto: Juan Antonio López.

defender la igualdad y dignidad de todas las personas, que es un punto de encuentro, un recurso de enlace y apoyo, así como una forma de contacto y convergencia. Reúne a personas comprometidas con una cultura de tolerancia, respeto y autonomía, una cultura de hombres y mujeres libres, capaces de elegir su propia vida.

Del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se informó que es el organismo descentralizado del Estado que se encarga de velar por el derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades y de trato.

También estuvo presente Oxfam Internacional, confederación humanitaria internacional de 12 organizaciones no gubernamentales dedicada a buscar soluciones duraderas a la pobreza y el

# Encuentro por el Día Mundial del Refugiado

Actividades académico-artísticas organizadas por la DGACU, MUCA Campus, Arquitectura, ACNUR y Amnistía Internacional

zados o personas necesitadas, entre ellos, solicitantes de asilo, refugiados que han regresado a sus hogares y a un grupo importante de personas desplazadas en el interior de su país, cuya cifra global se calcula en 21 millones. El número total de desarraigados –bajo el amparo del ACNUR y fuera del área de su competencia– supera los 40 millones, o bien, una de cada 156 personas en el planeta.

Otra mesa informativa fue la de Amnistía Internacional, organización dedicada a luchar contra los abusos de los derechos humanos y a cambiar las leyes que en algunas ocasiones legitiman dicho abuso. A lo largo de 40 años de trabajo ha conseguido o contribuido a la liberación de miles de presos de conciencia; protección de muchas personas amenazadas de ser tortura-

das o asesinadas; abolición de la pena de muerte en diversos países, y la creación del Tribunal Penal Internacional, entre otras.

Hubo, además, una mesa de Sin Fronteras, organización civil mexicana que tiene el objetivo de contribuir a la solución de casos individuales y dar asistencia directa a migrantes y refugiados, así como la vinculación de redes que promuevan el respeto a sus derechos humanos y los de refugiados. Entre sus logros está haber dado atención social y legal a más de dos mil refugiados en 50 países, la regularización migratoria de más de mil migrantes en México y la creación del primer programa de representación legal gratuito para migrantes en detención en México.

Otra mesa más fue la de Ronda Ciudadana, movimiento civil para

sufrimiento alrededor del mundo.

Asimismo, la Coordinadora de Solidaridad con Palestina, México, organización que impulsa una campaña mundial contra el muro israelí construido en territorios palestinos. El número registrado de refugiados palestinos, se señala, ha crecido de 914 mil en 1950 a más de cuatro millones en 2002, y continúa en aumento; un tercio de ellos vive en 59 campos de refugiados en el área de Jordania, Líbano, Siria, Cisjordania y Gaza.

Finalmente, la Fundación Rigoberta Menchú Tum, que tiene como misión contribuir a recuperar y enriquecer los valores humanos, para la construcción de una ética de paz mundial, por medio de la lucha por la justicia y la democracia, en especial por los pueblos indígenas. *g*



El grupo de triunfadores. Foto: Justo Suárez.

# Ganan alumnos concurso de tesis sobre América del Norte

Raúl Acua, doctorado; Esmeralda García, maestría; Liliana Baltasar y María del Mar Barajas, licenciatura, todos de la FCPS

**E**l Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) organizó por tercera ocasión el Concurso de Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado sobre América del Norte, del cual se entregaron los premios el 15 de junio.

En la categoría de mejor tesis de doctorado Raúl Gustavo Acua Popocatl fue galardonado por "El juego de los dos niveles: las negociaciones para el acceso de Chile al TLCAN y la creación de un TLC de las Américas"; en la de mejor tesis de maestría, el reconocimiento fue para Esmeralda García Ladrón de Guevara por "La formulación de políticas dirigidas a los alimentos transgénicos en Estados Unidos de América". En la de mejor tesis de licenciatura el premio correspondió a Liliana Baltasar Jiménez y María del Mar Barajas Castro por "La situación del agua en la región fronteriza México-Estados Unidos a lo largo del Río Bravo y sus efectos en la seguridad nacional de México". Los cuatro alumnos son de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS).

PIA HERRERA

En la ceremonia se otorgaron además tres menciones honoríficas, una por cada categoría. En doctorado correspondió a Mercedes Eloisa Pereña Gili por "Espacio compartido, espacio dividido, la interdependencia y la cooperación en la frontera de Tamaulipas-Texas"; en maestría la recibió Esperanza García y García por "El movimiento chicano en el paradigma multicultural de Estados Unidos de América: de pochos a chicanos, hacia la identidad", y en licenciatura la obtuvo Karla Burgueño Angulo por "El proceso de integración del inmigrante latinoamericano en Québec: su posición ante el referéndum sobre la soberanía de Québec en octubre de 1995". La primera y la tercera tesis son de alumnos de la FCPS; la segunda, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Al hacer uso de la palabra, José Luis Valdés Ugalde, director del CISAN, dijo: "Para esta dependencia universitaria es motivo de satisfacción promover mediante este certamen el estudio de los grandes temas estratégicos de la región que son de nuestro interés. Premiar estos trabajos es una oportunidad inigualable para coadyu-

var al logro de una mayor comprensión de los temas y asuntos de la región que no sólo nos son comunes, sino también resultan académica y políticamente de fundamental y estratégica importancia para México".

Los trabajos, aseguró, son una muestra de que en México y en la UNAM se pone cada vez mayor atención a Estados Unidos y Canadá. Además, comentó, "estamos conscientes que ante los riesgos de la atomización que podría enfrentar la relación trilateral, es cada vez más urgente entendernos, encontrar los puntos de confluencia y desacuerdo para hacer de ella una relación más productiva en la que prevalezca la claridad sobre las estrategias comunes a seguir para defender y preservar intereses nacionales comunes".

En el Auditorio Mario de la Cueva, de la Torre II de Humanidades, José Luis Valdés concluyó que dada la importancia que cobra el concurso, es factible que el mismo se realice anualmente en lugar de cada dos años.

Por su parte, Hernán Salas Quintanal, secretario académico de la Coordinación de Humanidades, expresó que las tesis premiadas son

estudios relacionados con América del Norte, espacio geográfico y conceptual en el que el CISAN debate la cuestión norteamericana en forma activa y profunda, así como la dinámica de la relación trinacional.

Recordó que como resultado de este certamen ya se han publicado algunas obras y citó la de Francisco Peredo Castro, *Cine y propaganda para Latinoamérica. México y Estados Unidos en la encrucijada de los años 40*.

A su vez, Héctor Cuadra, miembro del jurado, felicitó al CISAN porque marca la pauta en la sana práctica de considerar los trabajos terminales de investigación en tres diferentes niveles; permite también, entre otras cosas, dar la oportunidad de desarrollar habilidades y capacidades, despertar vocaciones para la investigación y, obviamente, hacer destacable la gran calidad de los estudiantes de la UNAM.

Recalcó que debido a la calidad de los trabajos el jurado decidió dar menciones honoríficas, y se congratuló de que el mayor número de premiados resultó ser de la FCPS, de donde es profesor.

Robert Lawrence, agregado político de la embajada de Canadá en México, en su momento, dijo que la aportación de los estudios del CISAN para el mejor entendimiento de la región es invaluable para la academia en general; para los gobiernos de ambos países y en particular para los que trabajan en política exterior.

Marjorie Coffin, agregada cultural de la embajada de Estados Unidos en México, finalmente, comentó: "A lo largo de nuestra relación con el CISAN hemos sido testigos de la seriedad, el alto nivel académico y productivo que tiene. Con los diferentes directores e investigadores que hemos colaborado se ha llegado a consolidar una relación fructífera que culminó con el establecimiento de la cátedra Henry David Thoreau, y que formalizó nuestro compromiso con la UNAM".

Los programas en los que hemos trabajado conjuntamente con el CISAN, señaló, abarcan numerosos temas relevantes para la agenda bilateral. Finalmente señaló que a pesar de que el número de especialistas interesados en el tema de EU ha crecido en México, aún se necesitan más profesionales que contribuyan a estimular el interés y la relación entre ambos países. Felicitó al CISAN por la iniciativa de este concurso y particularmente a los ganadores. *g*



Rafael Cordera y Juan Vela, de la UDUAL.

Por ello, se pronunciaron porque los Estados de las respectivas naciones asuman la responsabilidad de mantener a la educación como bien público.

En nombre de la red, demandaron a los gobiernos de las diferentes naciones legislar en la materia y poner cotos y normas para que toda la educación superior privada sea de calidad.

Juan Vela dio a conocer también que la UDUAL firmó la Declaración Internacional Compartiendo la Calidad y Responsabilidad

Entre sus principales objetivos está la defensa de la enseñanza como bien público y social

## La UDUAL, red continental de universidades de AL y el Caribe

Con más de 500 instituciones se constituyó el 21 de junio la Red Continental de las Universidades e Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe, integrada por más de 30 organismos, para enfrentar los retos contemporáneos planteados por la enseñanza de este nivel de enseñanza en el mundo, por medio del impulso riguroso y la defensa de la educación como bien público y social.

Con ello, la también llamada Red de Redes ascenderá a nuevos estadios de organización y colaboración entre los latinoamericanos dedicados a la educación superior y se fortalecerá el espacio común en el área con la posibilidad de acreditaciones múltiples y del crecimiento de los posgrados conjuntos.

En el Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM 2005, y durante la IV Asamblea General Extraordinaria, el presidente y el secretario general de la que a partir de este día es la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), Juan Vela Valdés y Rafael Cordera Campos, respectivamente, así como el presidente de esta sesión, Rafael Guarga, dieron a conocer que se integraron a ese organismo nuevas asociaciones: la Red de Macrouiversidades de la región, la Asamblea Nacional de Perú y el Consejo de Rectores de Panamá.

Además, estuvieron el Consejo Superior de Universidades Centroamericanas, la Asociación Colombiana de Universidades, el Grupo Montevideo, donde se integran instituciones del Cono Sur, y el Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas, así como otras de España.

Al informar sobre los resultados de la IV Asamblea, Juan Vela, Rafael Cordera y Rafael Guarga indicaron que esa organización agrupa a las principales universidades latinoamericanas en favor de la cooperación interacadémica, la movilidad estudiantil y de profesores, en defensa de la autonomía universitaria y la articulación de planes y programas de estudio que favorezcan la integración de América.

Destacaron que durante la asamblea se modificaron los estatutos de la UDUAL, lo que permitió convertirla en la Red de Redes de universidades de la región y que otras instituciones y asociaciones de educación superior se sumen.

Contrario al señalamiento de la Organización Mundial de Comercio (OMC), en el sentido de que a la educación se apliquen las mismas reglas que a las mercancías, puntualizaron, la Red de Redes considera que la razón de ser de la enseñanza es el desarrollo de los países.

Se trata, resaltaron, de un derecho de los pueblos y de los jóvenes, por lo que la integración de estas instituciones también lo es de la educación, para buscar las opciones que permitan enfrentar y evitar que se abra más la brecha del conocimiento y de la enseñanza entre los países del llamado primer mundo.

Advirtieron que en algunas naciones las regulaciones a las instituciones con servicios educativos son muy laxas, incluso las ofertas transnacionales que vienen de universidades extranjeras son un mercado y, además, sostienen una guerra entre las que realizan mejores campañas publicitarias para ganar alumnos.

de la Educación Superior del Presente Siglo entre las Naciones, que trata sobre la situación actual de la enseñanza superior y no considera a la educación como mercancía.

Este documento, comentó, ya fue signado por universidades e instituciones de educación superior de África, Asia, Europa y América, que se presentará en la Cumbre de Jefes de Estado y Ministros, a efectuarse en octubre próximo en Salamanca, España, y luego, en la Reunión de la Asociación Internacional de Universidades, que se realizará en Alejandría, Egipto, en noviembre.

Rafael Guarga destacó que la UDUAL desempeña un papel fundamental en la historia de América Latina, por lo que al transformarse en red continental se moderniza de manera más adecuada a los tiempos actuales de la región.

El conocimiento, apuntó, es la palanca fundamental para el desarrollo de las sociedades y de las universidades de la zona, por lo que con su modernización, la UDUAL podrá desempeñar las nuevas tareas para contribuir en la construcción de un futuro mejor para los pueblos de Latinoamérica y el Caribe.

Del encuentro, Rafael Cordera comentó que es un parteaguas que logra reunir en su seno toda una serie de actividades diversas sobre el tema.

Informó que durante la IV Asamblea Extraordinaria de la UDUAL se reformaron los estatutos y su estructura orgánica, además de que se entregó el Premio Carlos Martínez Durán a Carlos Tunnermann, rector de la Universidad Autónoma de Nicaragua, por su trayectoria académica, de casi medio siglo, y sus aportes a la educación superior y la investigación. *g*

# Formalizan el programa de investigación científica y tecnológica de Latinoamérica

Permitirá el desarrollo de proyectos conjuntos en el continente y la movilidad de alumnos en el posgrado

**A**lrededor de 30 universidades de 18 países de América Latina y el Caribe acordaron la creación del Programa Multilateral de Investigación Científica y Tecnológica, que permitirá el desarrollo de proyectos en el continente, y continuar el impulso de la movilidad estudiantil en el posgrado.

Durante la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Macrouiversidades, decidieron sumarse a la Red de Redes de Universidades de América Latina y el Caribe, en la que estarán representadas las entidades de ese nivel educativo, públicas y privadas, así como las asociaciones de instituciones de educación superior más importantes de la región.

En rueda de prensa, los rectores de las universidades nacionales de Córdoba, Argentina, Jorge González, y de Costa Rica, Sonia Martha Mora Escalante, así como su homólogo de la Universidad de Guadalajara, José Trinidad Padilla Padilla, y el coordinador general de la red, Axel Didriksson, dieron a conocer los pormenores de la reunión.

Convinieron en dar continuidad regional, con originalidad e impacto, a tres programas fundamentales por su magnitud y novedad:

Fortalecer el Programa de Movilidad de Estudiantes en el Posgrado, primero en su tipo, con el cual se permite que los jóvenes de este nivel educativo realicen estancias tutorales y cursos o seminarios en otras universidades distintas a la de origen, para garantizar la multilateralidad.

Un segundo aspecto se refiere a la aprobación del Programa Multimedia de Preservación y Difusión del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de las Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, con más de mil imágenes en la actualidad.



**Durante la rueda de prensa, efectuada en el Palacio de Minería, en que se dieron a conocer los acuerdos de la reunión de macrouiversidades.**

Se trata, especificaron, de un enorme resguardo de las universidades nacionales en materia de museos, zonas arqueológicas y ecológicas, esto es, del patrimonio cultural

tangible e intangible que forma parte de la identidad de cada país. En muchos de los casos, agregaron, las instituciones tienen orígenes que datan de la Colonia o la Independencia,

**Aprobaron el Programa Multimedia de Preservación y Difusión del Patrimonio Histórico Cultural y Natural de las Macrouiversidades de la región**

con más de 400 años como la UNAM y la Universidad de San Marcos, de Lima, Perú.

El tercer aspecto es el del Programa Multilateral de Investigación Científica y Tecnológica, sobre el cual, apuntaron, desde ahora las más de 20 universidades que conforman la red desarrollan 10 áreas de gran impacto en la región, para la producción de conocimiento en forma conjunta.

Así, participan grupos de académicos del continente en proyectos colectivos, para incidir en la creación y transferencia del conocimiento por la vía de la investigación científica y tecnológica, lo que representa un acontecimiento inédito.

Entre los temas centrales que se estudian destacan educación, sociedad y conocimiento; energías, prevención de desastres, nanotecnología, biotecnología, ciencias afines y medio ambiente.

Luego de recordar que de 2002—cuando se creó la red— a la fecha, esa organización ha realizado dos asambleas generales y una reunión del Comité Ejecutivo, los tres rectores y Axel Didriksson señalaron que, para tener validez, los títulos profesionales deberán estar certificados, para evitar la proliferación indiscriminada de empresas transnacionales de servicios educativos de dudosa calidad, cuyo objetivo es el lucro.

Coincidieron en que la Red de Macrouiversidades es uno de los espacios internacionales más importantes en el continente, donde el liderazgo de México y de la UNAM es especialmente manifiesto, pero también tiene presencia mundial.

Expusieron que las sociedades de América Latina y el Caribe demandan un papel más activo de las universidades públicas en los grandes temas nacionales, y para ello es necesario alcanzar mejores formas de articulación y coordinación.

Durante la reunión, el rector de la UNAM y presidente de la red, Juan Ramón de la Fuente, entregó reconocimientos por su participación en la organización al exrector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Porfirio García Fernández, y a la rectora de la Universidad Nacional de Costa Rica, Sonia Martha Mora Escalante. *g*

# Acuerdan impulsar programas de posgrados compartidos en Iberoamérica

La Red Iberoamericana de Estudios de Posgrado (Redibep), integrada por 20 universidades de habla hispana, acordó contribuir en la creación de espacios comunes de educación y elaborar estrategias para facilitar tanto la movilidad e intercambio de estudiantes y académicos como el establecimiento de programas de posgrado compartidos.

En las conclusiones del II Seminario Iberoamericano de Posgrado, realizado como parte del Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM 2005, los integrantes de instituciones de Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Guatemala, México, Perú y Venezuela pactaron también procurar recursos financieros del sector privado y gubernamentales para apoyar el posgrado, en este último caso particularmente de universidades públicas.

La Redibep decidió establecerse como un instrumento de colaboración con otras asociaciones y organizaciones educativas que comparten objetivos, al mantener su identidad de acuerdo con los principios con los que fue creada.

En el II seminario se reflejó el interés de los participantes en los temas de evaluación de la calidad de la educación de posgrado, y la necesidad de contribuir en la creación de espacios comunes de enseñanza entre las entidades iberoamericanas.

La red propone contribuir en estos dos aspectos fundamentales del posgrado, en colaboración con asociaciones de gran trascendencia, en particular con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) y la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe, al tomar como referencia la experiencia que se tiene en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Entre las conclusiones

Se busca contribuir a crear espacios comunes de educación y facilitar el intercambio de alumnos y académicos



Durante el seminario sobre posgrado.

destacan organizar actividades orientadas a la promoción y difusión de mecanismos de evaluación de la calidad de la educación del posgrado, con la participación de expertos de las organizaciones referidas y de otros especialistas de reconocido prestigio.

Asimismo, crear estrategias para establecer acuerdos entre instituciones de la Redibep y facilitar la movilidad e intercambio de alumnos y académicos, con miras al reconocimiento mutuo, en el marco de la conformación de espacios comunes de educación.

Además, establecer programas de posgrado compartidos y contribuir a difundir información que permita conocer los contenidos de la oferta educativa de este nivel en las universidades e instituciones participantes, como un elemento imprescindible para conducir la movilidad de alumnos y docentes, así como los instrumentos financieros que puedan ayudar en su funcionamiento.

Otro de los planteamientos es promover planes de intercambio específicos, recíprocos y equitativos, que contribuyan a incrementar la movilidad de inscritos en el posgrado, entre los integrantes de la red y buscar la incorporación de la Redibep en organismos afines.

La Red Iberoamericana de Estudios de Posgrado se constituyó en 2003 con el auspicio de la UNAM. Está integrada por los responsables de estudios de posgrado de 20 universidades de 10 países. Su propósito es potenciar los estudios especializados con estándares de alta calidad, pertinencia y proyección social, al buscar formar mujeres y hombres con claro sentido ético y compromiso social, para contribuir al desarrollo de la ciencia, tecnología, humanidades y artes.

Para su coordinación se integró un comité técnico conformado por los responsables de posgrado de la UNAM –a cargo de la Secretaría Ejecutiva– y por las universidades de Sao Paulo, Brasil; Costa Rica y Chile. De igual forma por la de Alcalá, Autónoma de Madrid y Carlos III, todas de España.

Entre sus objetivos están fortalecer la cooperación para establecer programas conjuntos y compartidos entre las instituciones, así como diseñar y poner en marcha los procesos que permitan armonizar los programas de estudio de los distintos países, con pleno respeto a la diversidad de las tradiciones académicas.

También, establecer mecanismos de reciprocidad y equivalencias entre

instituciones, títulos y programas de estudio, al identificar las particularidades de los diferentes niveles y modalidades del posgrado.

Promover el desarrollo de sistemas similares de evaluación y acreditación de los posgrados iberoamericanos que favorezcan su calidad, así como fomentar los procesos de formación complementaria a través de medios electrónicos y a distancia.

Finalmente, establecer un Fondo Iberoamericano de becas y recursos económicos para estudios de este nivel académico; impulsar el reconocimiento de los gobiernos de los países sobre la importancia de los mismos y la investigación científica, humanística, tecnológica y artística, como uno de los caminos más eficaces para el logro de un desarrollo equitativo sustentable y democrático en los países participantes. Se planteó como tarea prioritaria, incentivar la movilidad de estudiantes, tutores y personal académico entre las universidades integrantes de la red. *g*

# No a la mercantilización de la educación superior, señalan 500 universidades

Presentarán el documento, conjuntamente con universidades de todo el mundo, ante jefes de Estado y ministros en la próxima Cumbre de Salamanca

Más de 500 universidades e instituciones de educación superior de Iberoamérica signaron una declaración en la que alertan sobre los riesgos del crecimiento de la mercantilización de la enseñanza superior en el mundo, que generalmente se imparte con bajos estándares de calidad y que, al mismo tiempo, ha reducido el financiamiento a la educación pública en los países.

Las instituciones firmantes plantean a los gobiernos algunas recomendaciones para enfrentar los retos que implica la educación superior transfronteriza. Subrayan, entre otras cosas, que los gobiernos deben establecer reglas de funcionamiento y hacerlas respetar para garantizar que la educación superior siga siendo un bien público y no un servicio mercantilista.

Esta declaración, titulada Compartiendo la Calidad de la Educación Superior más allá de las Fronteras, fue firmada en el Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM 2005 y será presentada en octubre próximo durante la Cumbre de jefes de Estado y Ministros de Salamanca, España.

El documento, signado por universidades e instituciones de educación superior de África, Asia, Europa y América, manifiesta la urgente necesidad de establecer marcos de referencia internacionales para compartir esta formación y reafirmar el valor de su contribución permanente al bien público. El mismo, analiza la situación actual de la enseñanza superior y da recomendaciones de solución a las instituciones de educación superior transfronterizas y a los gobiernos.

Resalta que los acuerdos y políticas internacionales para regular la educación superior transfronteriza –en particular en el contexto de la Organización Mundial de Comercio (OMC)– debe respetar el derecho de

los gobiernos y órganos competentes en las naciones, para establecer las reglas de funcionamiento de sus sistemas en ese nivel, proteger la inversión pública y asegurar que se cumplan sus objetivos culturales, sociales y económicos, así como promover el acceso a la equidad para los alumnos.

El documento explica que la educación superior transfronteriza es un fenómeno multifacético que incluye la movilidad de estudiantes y profesores, los proveedores y el contenido académico. Las actividades, agrega, tienen lugar en el contexto de cooperación internacional al desarrollo, los intercambios académicos y la creación de vínculos entre las instituciones y las propuestas comerciales.

En la actualidad, puntualiza el texto, ha ocurrido una expansión de las iniciativas relacionadas con este nivel de estudios, caracterizada por dos aspectos centrales: primero, la necesidad de internacionalización, es decir, integrar la educación, investigación y servicio a la comunidad a una dimensión internacional e intercultural, para aumentar su excelencia académica y la relevancia de su contribución a las sociedades.

El segundo, es el crecimiento de las actividades mercantiles, estimuladas por la demanda de la educación superior en el ámbito mundial, con una disminución patente del financiamiento público en diversos contextos nacionales, la diversificación de los proveedores de este nivel de estudios y la aparición de nuevos métodos de entrega.

Las fuerzas del mercado, afirma el documento, no bastan por sí solas para asegurar que la educación transfronteriza contribuya al bien público.

Por ello, se intenta sentar las bases para el establecimiento de marcos de referencia equitativos y transparentes para las políticas de gestión de este grado de enseñanza, respalda-

dos por principios rectores y un proceso de diálogo entre los principales implicados.

Con esta referencia, consideran que se deberían aceptar los retos a los que se enfrenta la enseñanza superior, al intentar desarrollar y compartir su calidad para beneficio de todos, y asegurar que su contribución al interés público no se sacrifica en aras de fines comerciales.

Ante el alcance, complejidad y alto grado de las actividades transfronterizas, abunda, hay nuevos retos. Entre los más importantes destacan la defensa de las contribuciones culturales, sociales y económicas de mayor alcance de la educación superior y de la investigación, al tomarse en cuenta el papel crítico que desempeñan en la sociedad y el saber globalizado en que se vive.

También, proteger los intereses de los alumnos y fomentar su movilidad; fortalecer la capacidad de los países en vías de desarrollo para mejorar el acceso a la educación superior de calidad, sobre todo ahora que la diferencia entre el mundo industrializado y las naciones emergentes es cada vez más relevante, así como proteger la diversidad lingüística y cultural dentro de la educación superior.

Los objetivos indicados en la declaración son promover políticas y prácticas entre las instituciones miembro, basadas en este documento; lograr la cooperación en el ámbito mundial, y entablar el diálogo con sus respectivos gobiernos y organizaciones intergubernamentales, para que las estrategias nacionales e internacionales contribuyan al mismo fin.

Detalla que la actividad transfronteriza puede conformar una contribución para el mejoramiento de la educación superior en las próximas décadas, si se desarrolla y se entrega en forma responsable y eficiente. También, debería esforzarse por coadyuvar al bienestar económico, social y

cultural de las comunidades en el país huésped.

Esta enseñanza, anotó, tiene como objetivo principal, fortalecer la capacidad para la educación superior de los países en vías de desarrollo para promover la equidad en el mundo; infundir en los estudiantes el pensamiento crítico que sustenta la ciudadanía responsable local, nacional y en el orbe.

El documento precisa también que la educación superior transfronteriza debería ser asequible no sólo para alumnos que puedan pagar, sino también para los que están calificados y tienen requerimientos económicos; alcanzar altos estándares de calidad académica y organizacional, sin importar en qué nación se ofrecen; rendir cuentas al público, alumnos y gobiernos; ampliar las oportunidades de movilidad para el personal académico, investigadores y estudiantes, y brindar información clara y completa a los visitantes e implicados externos.

De entre las recomendaciones a las instituciones resalta la necesidad de esforzarse por garantizar que la educación superior transfronteriza contribuya al bienestar social y económico general de las comunidades en el país huésped, y se preocupe por el aspecto cultural; crear una cultura de permanente control de calidad, retroalimentación y mejoramiento con sólidos procesos de garantía en el ámbito institucional.

Además, colaborar con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales más importantes, para mejorar el intercambio internacional de información y cooperación sobre asuntos relacionados con la garantía de calidad y el reconocimiento de diplomas, y desarrollar principios y prácticas para que dicha salvaguarda se aplique a las actividades institucionales transfronterizas.

Entre las recomendaciones a los gobiernos, el documento señala que tanto éstos como las autoridades competentes dentro de las naciones, deben fomentar alianzas con una visión compartida de los principios y políticas que se tomen, para normar la gestión de la educación transfronteriza, pues algunos pretenden administrarla por medio de regímenes de comercio multilateral, para facilitar el flujo de bienes privados y servicios.

Este documento también se presentará en la Reunión de la Asociación Internacional de Universidades, a realizarse en Alejandría, Egipto, en noviembre próximo. *g*

**P**ara extender y reafirmar su cooperación académica con universidades de otros países, la UNAM signó nueve convenios de colaboración con instituciones de América Latina y el Caribe.

Como parte del Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM 2005, Enrique del Val, secretario general de la UNAM, suscribió los acuerdos. Ahí, subrayó la vocación latinoamericana que desde su origen ha tenido la UNAM, institución siempre dispuesta a colaborar con las universidades de países hermanos.

Los rectores de las universidades que firmaron los con-

## Firma la UNAM convenios con nueve universidades de AL y el Caribe

venios resaltaron la generosidad de la UNAM a la que consideraron una institución fraterna y emblemática.

El primero de ellos fue suscrito con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, con la participación de su rector Roberto Reyna y del embajador de esa nación en México, Pablo A. Mariñez.

En el acuerdo firmado con la Universidad Nacional de Costa Rica estuvo presente la rectora de esa

institución, Sonia Martha Mora, mientras el de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, fue encabezado por su rector Roberto Aguilar Gómez.

Otro acuerdo de colaboración fue el suscrito con la Asamblea Nacional de Rectores del Perú, representada por su presidente Iván Rodríguez. Al signado con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, asistió Francisco Guzmán Pasos, rector de esa institución.

Por la Universidad Central de Ecuador firmó Víctor Olalla, mientras Pedro Gerardo González, rector de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, lo hizo en nombre de esa institución.

Otros firmantes fueron Guillermo Pérez Cadalso, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y Rafael Guarga, rector de la Universidad de la República de Uruguay. *g*

## Exposición sobre educación virtual, en Minería

**C**omo parte del Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM-Virtual Educa 2005, se inauguró el Área Internacional de Exposición. Ahí, más de 30 empresas e instituciones de educación superior, organismos multilaterales, compañías de diseño y *software* educativo, corporaciones de telecomunicaciones e instituciones oficiales relacionadas con la educación presentaron sus servicios y productos más innovadores en la materia.

Durante la ceremonia, realizada en el Patio Central del Palacio de Minería, Enrique del Val, secretario general de la UNAM, destacó que durante este encuentro se ha logrado avanzar en temas fundamentales para la educación superior, no sólo en México, sino también en América Latina, España y Portugal.

"Es una demostración de la preocupación que existe en



el mundo educativo de que las instituciones de educación superior, públicas y privadas, mejoren sus estándares de calidad y eficiencia. Para ello empresas e instituciones han aceptado participar en esta exposición. Esto demuestra lo que se puede hacer en materia de educación superior."

Indicó que para la UNAM es un privilegio contar con patrocinadores como el Grupo Santander Serfin,

Universia, INTEL, Fundación Telmex, y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), que han hecho posible, junto con Virtual Educa, esta exposición.

El área internacional inaugurada será permanente y de libre acceso para el público asistente al encuentro. En ella participan instituciones públicas y organismos internacionales que operan en los ámbitos de la educación virtual y a

distancia, la formación continua y el desarrollo tecnológico; empresas especializadas en la creación de *software*, proveedores de servicios *online* y consultoras.

Asimismo, operadores multimedia y empresas de telecomunicaciones; *campi* virtuales (universidades, centros de formación); universidades, instituciones de educación superior, redes y centros de investigación; diseñadores de contenidos de educación y formación a distancia; editoriales y portales temáticos.

Entre las entidades y empresas que presentaron sus servicios y productos más innovadores en la materia, se encuentran: Bilbao, Virtual Educa, UTEM Chile, Ceneval AC, UNAM, ILCE, Santillana Formación y Blackboard. *g*

### INFORMACIÓN:

GUSTAVO AYALA  
ROSA MA. CHAVARRÍA  
ALFONSO FERNÁNDEZ  
LETICIA OLVERA  
VERÓNICA RAMÓN  
LAURA ROMERO



## Dedican a Susan Sontag la Semana Cultural Lésbica Gay

La voluntad radical *es el tema central del evento y el nombre de la muestra colectiva de arte*

⇒ 16



LA CULTURA

Las proyecciones, de junio a diciembre, en la Sala José Revueltas y la Casa Universitaria del Libro

# Inicia ciclo de cine sobre don Quijote

Para conmemorar el IV centenario de la primera edición de la obra cumbre de la literatura española *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes y Saavedra, la Filmoteca de la UNAM proyectará un ciclo dedicado al caballero de la triste figura que se presentará de junio a diciembre en la Sala José Revueltas y en la Casa Universitaria del Libro.

### Programa

El ciclo Todos los Meses, El Quijote, comenzará el sábado 25 de este mes con la proyección de la cinta *La ruta de don Quijote* (España, 1934, 20 minutos), dirigida por Ramón Biadiu, y *Don Quijote* (Francia Gran Bretaña, 1932, 77 minutos), del director Georg Wilhelm Pabst. La cita es a las 19:30 horas, en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario, y el jueves 30, a las 19 horas, en la Casa Universitaria del Libro.

La cinta *El Quijote de Orson Welles* (México-EUA-España, 1955-1992; 121 minutos), del director Jesús Franco, se proyectará el 9 de julio, a las 19:30 horas, en la Sala José Revueltas. En esta función estará presente el director de la Filmoteca Española José María Prado. La misma cinta se exhibirá en la Casa Universitaria del Libro el 11 de agosto, a las 19 horas.

Asimismo, la película rusa *Don Quijote/Don Kihot* (URSS-1957,

113 minutos), de Gregory Kozintsev, se exhibirá el sábado 20 de agosto, a las 19:30 horas, en la Sala José Revueltas y, posteriormente, el jueves 25, a las 19, en la Casa Universitaria del Libro.

El sábado 24 de septiembre, a las 19:30 horas, se proyectará la película *Don Quijote cabalga de nuevo* (México-España, 1972, 135 minutos), del realizador Roberto Gavaldón. La Casa Universitaria del Libro la presentará el jueves 29, a las 19 horas.

*Lost in la Mancha* (EU, 2002, de 93 minutos) del director Keith Fulton Louis Pepe, es el filme que se presentará el sábado 22 de octubre, a las 19:30 horas, en la Sala José Revueltas y el jueves 27, a las 19

horas, en la Casa Universitaria del Libro.

En noviembre toca el turno a la película mexicana *Llámenme Mike* (México, 1979, 105 minutos), del realizador Alfredo Gurrola. Ésta se exhibirá el sábado 19, a las 19:30 horas, en la Sala José Revueltas, y el jueves 24, a las 19 horas, en la Casa Universitaria del Libro.

Por último, en diciembre se programó *El caballero Don Quijote* (España, 2001, 123 minutos), del director Manuel Gutiérrez Aragón, que se presentará el sábado 3, a las 19:30 horas, en la Sala José Revueltas, y el jueves 8, a las 19 horas, en la Casa Universitaria del Libro. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL



Escena de la película *Lost in la Mancha*. Foto: DC.

**E**l Ciclo de Música de Cámara Internacional, que reunió artistas de Austria, Estados Unidos, México, Alemania, Francia e Italia, llega a su fin con los dos conciertos del Quartetto d'archi di Torino, que ofrecerá hoy 23 y mañana 24, a las 20 horas, en la Sala Carlos del Centro Cultural Universitario.

En el primer concierto, el conjunto de Torino ejecutará *Crisantemi*, de Puccini; el *Cuarteto*, de Verdi, y el *Cuarteto en fa mayor*, de Ravel. En el segundo interpretará el *Cuarteto Opus 76, número 2*, de Haydn; *Mikroludi*, de Kurtág; *Io non ho paura*, de Bosso, y el *Cuarteto número 2, Cartas íntimas*, de Janacek.

#### Fama internacional

Fundado en 1988, el Quartetto d'archi di Torino está integrado por los violinistas Giacomo Agazzini y Umberto Fantini, el violista Andrea Repetto y el violonchelista Manuel Zigante. Se ha presentado en importantes escenarios de Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Checoslovaquia, España, Túnez, Cuba y Malta, entre otros. Ha participado en el Festival Internacional Oleg Kagan de Alemania, el Festival Orlando de Holanda, Primavera de Praga, Europalia y en diversos en-



cuentros de prestigio internacional.

En 1993, el cuarteto recibió el diploma de honor de la Academia Chigiana de Siena y al año siguiente obtuvo el segundo lugar. De igual forma, recibió el premio especial al cuarteto mejor clasificado y el del público en el Concurso Internacional Premio Vittorio Gui, en Florencia. En 1997 le fue otorgada una mención

especial del jurado en el XIX Concurso Internacional de Cuartetos de Cuerda en Evian. En 2002 interpretó y grabó la música de la película *Io non ho paura (Yo no tengo miedo)*, de Gabriele Salvatores, de la cual surgió un interesante espectáculo escénico interdisciplinario.

Los boletos tienen un costo de 150 pesos y están disponibles en

las taquillas de la Sala Carlos Chávez, con 50 por ciento de descuento para profesores y estudiantes en general; trabajadores de la UNAM y jubilados del ISSSTE, IMSS e Inapam con credencial actualizada. Informes: 5622-7113 y <http://www.musicaunam.net>

DC

## Cierra cuarteto italiano ciclo de música de cámara

### BREVIARIO

**Últimos días.** La muestra *Juan Soriano, espíritu de formas*, que se exhibe en el jardín ubicado frente a la Facultad de Arquitectura (a un costado de la Rectoría) con motivo de los festejos por los 85 años de vida del pintor jalisciense, permanecerá expuesta hasta el próximo 1 de julio. Son los últimos días para disfrutar de los personajes lúdicos, forjados en bronce en gran formato, que integran su granja imaginaria.

Considerado uno de los artistas plásticos vivos más importantes del país, el poeta pintor (1920, Guadalajara, Jalisco) es poseedor desde siempre de una estética personal que lo ha apartado de la fácil asociación a cualquier grupo artístico. Sin embargo, su cercanía con la UNAM es incuestionable y definitiva para el desarrollo de su carrera plástica. Fue en esta casa de estudios donde montó a principios de los años 40 su primera exposición individual. *g*





**Espacio para  
la convergencia**

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE  
**Educación Superior**  
UNAM 2005



# Dedican a Susan Sontag la Semana Lésbico Gay

*La voluntad radical* es el tema central del evento y el nombre de la muestra colectiva de arte

Con el tema central de *La voluntad radical*, se realiza la XIX Semana Cultural Lésbica Gay, dedicada a la escritora y activista estadounidense Susan Sontag (1933-2004). La jornada cultural –que se organiza hace casi dos décadas en el Museo Universitario del Chopo– tiene un amplio programa de actividades artísticas, entre las que destaca su tradicional muestra de arte plástico contemporáneo, con la participación de artistas invitados como Francisco Toledo, Boris Viskin, Carlos Jaurena, Yolanda Andrade, Alfredo Matus, Maya Goded y Fernando Montiel, entre otros.

Asimismo, como parte del programa se presenta una muestra plástica en homenaje al pintor Nahum B. Zenil, que cuenta con una trayectoria de 33 años en la plástica mexicana. La muestra, curada por David Torrez, incluye pintura, obra en papel, objetos y libros del artista originario de Chicontepec, Veracruz.

El tema central de la obra de Zenil es el autorretrato. Teresa del Conde menciona que dicho trabajo es semejante a una biografía plástica, por ello lo han vinculado con Frida Kahlo. En este sentido, Oliver Debroise afirma que mientras Frida sonríe, llora y envejece, el rostro de Nahum es inmutable, no parece afectado por las emociones y esa actitud refleja una parte de su personalidad e identidad.

Juan Carlos Bautista, coordinador del Círculo Cultural Gay y organizador desde hace dos años de esta jornada, señaló que el título de la muestra plástica *La voluntad radical* se debe a dos razones:



Susan Sontag. Fotos: DC.

“la primera como un homenaje a Susan Sontag, una de las conciencias más lúcidas de nuestro tiempo, quien tituló así uno de sus libros fundamentales; la segunda para reafirmar la vocación con que nacieron estas jornadas desde que las fundó José María Covarrubias hace 19 años”.

La palabra radical, agregó Bautista, es hermosa y alude a una actitud necesaria en esta época de indefinición y de crisis, pues actualmente los derechos de la comunidad gay comienzan a reconocerse plenamente en varias partes del mundo, aunque también la derecha se afianza y sus líderes se renuevan. “Por eso, lo gay y lésbico si algo han de designar, es esa apuesta radical por la democrati-

zación de la sociedad, por la diversidad y la pluralidad, y por la inclusión plena de las minorías”.

Bautista añadió que la lucha contra la homofobia no ha terminado y ése es el principal propósito de esta jornada. Sirve como reflexión interna para las organizaciones.

La Semana Cultural Lésbica Gay exhibirá la muestra de videos *Ricardo Nicolayevsky. Retrospectiva*; además de eventos relacionados con teatro, danza, música, moda y diversos talleres alusivos al tema.

Después de la inauguración de la jornada, el pasado miércoles 15 de este mes, las actividades iniciaron oficialmente el jueves 16 con la mesa redonda sobre la vida y obra de Susan Sontag en la que participaron Cristina Rivera Garza, Carlos Bonfil y Braulio Peralta. Destacó el estreno mundial de la obra *Lula y Perla (más la justicia)*, puesta en escena original de Emilio Carballido realizada exprofeso para esta jornada cultural en homenaje a los 80 años del dramaturgo mexicano, que se estrenó el martes 21, con la dirección de Juan Ramón Góngora. Ese mismo día también se efectuó la mesa redonda Homenaje a Emilio Carballido en sus 80 Años, en la que participan Zaide Silvia Gutiérrez, Ricardo Ramírez Carnero y Reyna Barrera.

También como parte de la jornada se presentaron *Regina en diván*, espectáculo a la carta de Regina Orozco, y *¡Oh, Diosas!*, de Astrid Hadad.

Fuera de la jornada lésbica gay, en otra sala del museo se exhibe la muestra *Al margen. Registro de una comunidad*, con una serie de imágenes que documentan las actividades realizadas en el marco del Día Internacional de los Museos (mayo, 2004), en el que se elaboró un registro fotográfico de artistas, intelectuales, creadores y los equipos de trabajo de los museos de la ciudad de México. La exposición reúne 130 imágenes captadas por Rogelio Cuéllar, Lorena Alcaraz, Bernardo Arcos y Michelle Mazy, con la curaduría de Conrado Tostado.

En el Museo Universitario del Chopo se desarrolla la XIX Semana Cultural Lésbica Gay hasta el día de mañana. Las exposiciones se podrán visitar hasta el 10 de julio. La entrada es libre (a excepción de los conciertos). Para mayor información, comunicarse al 5546-1245, 5535-2288, extensiones 110 y 160. *g*

DC



# Garfeera

23 de junio de 2005  
PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS



## MÚSICA

### Sala Carlos Chávez

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

#### Quartetto d'archi di Torino (Italia)

Obras de Puccini, Verdi y Ravel

Jueves 23 / 20:00 horas

Obras de Haydn, Kurtág; E. Bosso y Janaák

Viernes 24 / 20:00 horas

● \$150

## TEATRO

### Teatro Juan Ruiz de Alarcón

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

#### Modelo para armar

o la historia de un crimen

Autor y director: Pablo Mandoki

Hasta el 10 de julio. Viernes 20:00,

sábados 19:00 y domingos 18:00 horas

\$100; \$50 universitarios e INAPAM

## CINE

### Sala Julio Bracho

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

#### Entre copas / Sideways

Alexander Payne, EUA, 2004, 126 min.

Viernes 24 al domingo 26 / 12:00, 15:00,

17:15 y 19:30 horas

● \$30

### Sala José Revueltas

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

#### Diálogos en torno a la excepción cultural

Con la presencia del guionista Guillermo

Arriaga, autor de Amores perros, 21 gramos

y Los tres entierros de Melquiades Estrada

Jueves 23 / 19:30 horas

Interesados comunicarse al 5622 9592

—  
TODOS LOS MESES, EL QUIJOTE

IV CENTENARIO DEL QUIJOTE

#### La ruta de Don Quijote



Ramón Bladú, España, 1934, 20 min.

#### Don Quijote / Don Quichotte

Georg Wilhelm Pabst

Francia-Gran Bretaña, 1932, 77 min.

Sábado 25 / 19:30 horas

● \$30



● 50% con credencial vigente UNAM, jubilados ISSSTE, IMSS e INAPAM

● Entrada libre [www.unam.mx](http://www.unam.mx)

Visitas guiadas al Centro Cultural Universitario:  
5622 7008  
Módulo de informes: 5665 0709

## DANZA

### Sala Miguel Covarrubias

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

#### Como Dr. Jekyll y Mr. Hyde

(meditaciones sobre la adolescencia)

En boca de lobos producciones

Dirección: Luis Martín Solls

Sábados 12:30 horas

● \$60; \$120 familiar (cuatro personas)

## EXPOSICIONES

### Museo Universitario de Ciencias y Arte Campus (MUCA-Campus)

Circuito Interior s/n costado sur Torre de Rectoría, C.U.

#### ● Morir de amor (permanencia voluntaria)

Curaduría: Pamela Echeverría

Hasta el 3 de julio

Martes a viernes 10:00 a 19:00;

sábados y domingos 10:00 a 18:00 horas

## TELEVISIÓN

### TV UNAM

Circuito Mario de la Cueva s/n, C.U.

#### Argumentos

Serie que presenta, en la voz calificada  
de especialistas, argumentos sobre temas  
de impacto nacional e internacional.

CULTURA EN MEXICO

Jueves 23 Canal 34 / 22:30 horas

## CONFERENCIA

### Centro Universitario de Teatro

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, C.U.

Ciclo de Conferencias Magistrales 2005

#### ● El teatro en la Gran Manzana

Rubén Polendo

Martes 28 / 17:00 horas



**La directora, en la Torre II de Humanidades.**

Foto: Marco Mijares.

Expresó que hoy, la investigación es la razón de ser de la institución y su carta de presentación en la UNAM y en el mundo académico, así como el corazón de este renovado ímpetu, por lo que su existencia como entidad universitaria depende de la cantidad y calidad de los productos que de ésta se generen.

Por ello, apuntó, el trabajo se estructura en tres áreas que tienen como eje articulador la labor central de investigación: fortalecimiento de las actividades en este rubro;

nes en exámenes y en 24 comités tutorales en el Programa de Posgrado de la entidad.

El trabajo docente también tiene incidencia en otras disciplinas humanísticas y de las Ciencias Sociales, como Historia, Letras Hispánicas, Filosofía, Psicología, Bibliotecología y los estudios de información.

Por otro lado, precisó que las tareas de apoyo son realizadas por un equipo conformado por 15 técnicos-académicos de tiempo completo.

Estela Morales resaltó, entre otras activi-

# O N B E I B O G

Estela Morales rindió su informe de actividades correspondiente a 2004-2005

VERÓNICA RAMÓN

**E**l Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCyDEL) es hoy una entidad académica renovada donde la investigación es la labor central, afirmó su directora, Estela Morales, al rendir su informe de actividades 2004-2005.

Ante Mari Carmen Serra Puche, coordinadora de Humanidades, indicó que el centro ha ganado espacio al interior de la Universidad, en el mundo de los estudios latinoamericanos, en el ámbito académico nacional e internacional y en la sociedad en su conjunto.

En la Torre II de Humanidades de la UNAM, Morales precisó que el CCyDEL está de manera innegable en una nueva etapa de su vida, en la que su planta de investigación se ha abierto a explorar nuevos caminos para su desarrollo académico y profesional.

De tal manera, dijo, ha adoptado nuevas modalidades para cumplir con la responsabilidad en la creación de conocimiento, asume como propios los criterios y mecanismos que la institución se ha planteado para obtener un mejor desempeño y se ha fijado metas y proyectos adecuados a las nuevas circunstancias.

Ante miembros de la comunidad interna y directores de otras dependencias, expuso que la organización del centro ha entrado en un proceso de modernización y consolidación que permite dar una nueva dimensión a las diversas tareas inherentes a su responsabilidad.

Señaló que a la renovación de la visión académica y a la plena integración de las responsabilidades históricas en el trabajo cotidiano, ha correspondido la reestructuración del organigrama y la modernización de actividades y procedimientos.

## La investigación, tarea central del CCyDEL

mejoramiento y actualización de la infraestructura, y diversificación y aprovechamiento de las posibilidades de colaboración intra e interinstitucional.

Asimismo, informó que la entidad emprendió un Plan de Desarrollo y una Agenda de Investigación como guía para la realización de las actividades sustantivas de la entidad y elaboró nuevos manuales de Organización y Procedimiento.

Resaltó que durante este año, 11 de los investigadores (es decir 40 por ciento de la planta) pasaron periodos cortos de trabajo en diversos países que ofrecen información relevante sobre sus temas de estudio.

Precisó que en la actualidad, la generación de conocimiento en esa dependencia es labor de 26 investigadores de tiempo completo, quienes se benefician de alguno de los programas de estímulos de la Universidad. Además, 16 de los doctores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y dos más han solicitado su ingreso.

Se desarrollaron 34 proyectos individuales de investigación, de los cuales cinco concluyeron, y se trabajó en un total de ocho colectivos dirigidos por investigadores de la entidad, abundó.

Los investigadores publicaron siete libros de autores únicos, tres más en coautoría y otros dos coordinados por ellos. En el mismo lapso entregaron a prensa cinco libros de autor único, dos en coautoría, cuatro coordinados y dos antologías.

Los académicos del centro han impartido 17 cursos, dirigieron 15 tesis y participaron en 14 exámenes profesionales en la licenciatura en Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras, al igual que en 43 tesis, 12 cursos, 23 intervencio-

dades organizadas por el CCyDEL, el Homenaje Póstumo a Leopoldo Zea, ofrecido por la UNAM y encabezado por el rector Juan Ramón de la Fuente, dada la importancia del pensamiento filosófico y latinoamericano de uno de los intelectuales mexicanos más grandes del siglo XX.

Finalmente, la directora indicó que la falta de espacio se ha convertido en un serio inconveniente del centro, ya que las instalaciones de la entidad están rebasadas.

Al respecto, Mari Carmen Serra Puche se comprometió a la búsqueda de nuevas opciones y espacios físicos más amplios y cómodos, así como a acrecentar la planta académica.

Aseveró que la reorientación de los trabajos realizados por el CCyDEL en los ámbitos nacional e internacional dan plena fe del sentido y razón de ser que se localiza en el corazón de la entidad para analizar el pasado, responder al presente y encarar el futuro.

Apuntó que el CCyDEL cuenta con un elevado número de proyectos colectivos e individuales en términos de los investigadores, pero el meollo de las investigaciones se encuentra en los temas y en su innegable vigencia: movimientos rebeldes y resistencia popular, democracia, historia intelectual de las ideas, manifestaciones literarias, problemas socioeconómicos, naciones y nacionalismos, entre otros.

Para concluir, Mari Carmen Serra destacó también la primera convocatoria al curso de tesis sobre América Latina o El Caribe, misma que tuvo una respuesta inmediata y demostró la solidez del centro, inclusive en el ámbito internacional pues se recibieron 32 trabajos de posgrado. *g*

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Titular "B" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$10,363.40 para trabajar en el área de Neurofisiología Integrativa del Departamento de Fisiología, con número de plaza 75176-88, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente y,
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Exposición oral de las siguientes técnicas:
  - a) Registro extracelular de la actividad unitaria de neuronas del hipocampo dorsal en ratas íntegras.
  - b) Determinación de la proteína de MAP-2 a través de una técnica de inmunohistoquímica en hipocampo dorsal.
  - c) Preparación de muestras del hipocampo de ratas Wistar para medir radicales libres a través de la Técnica de Resonancia Paramagnética Electrónica (EPR).

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación.

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 23 de junio de 2005  
El Director  
Doctor José Narro Robles

## Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un Concurso de Oposición Abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo, Interino, número: 58619-67 con un sueldo mensual de \$7,020.40, en el área de Tarificación Telefónica de la Dirección de Telecomunicaciones Digitales, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener el título de Licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el Artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto del Personal Académico, el H Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios

de Cómputo Académico, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

a) Exposición escrita, máximo de 20 cuartillas, sobre tarificadores telefónicos XTALK y TABS presentando un comparativo entre éstos. Igualmente proponer las características mínimas en tecnologías y procesos requeridos para obtener la información de los PBX de la UNAM que permita una tarificación confiable y expedita.

b) Examen práctico entre los dos tarificadores.

c) Exposición oral de su material escrito del inciso a).

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente al Área de Control de Personal Académico de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación:

- ✓ Solicitud para ser considerado en este concurso
- ✓ Currículum vitae
- ✓ Documentos que acrediten el currículum

En el Área de Control de Personal Académico se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, mismo que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 23 de junio de 2005  
El Director General  
Doctor Alejandro Pisanty Baruch

## AVISO

La Dirección General de Música  
de la Universidad Nacional Autónoma de México,  
tiene el gusto de informar a la comunidad  
universitaria que el maestro

**Hugo Manzanilla Victoria**

resultó ganador del Concurso de la Escuela Nacional  
de Música para participar como solista con la  
Orquesta Filarmónica de la UNAM en su Temporada  
de conciertos 2005-2006.

El concurso se llevó a cabo el 20 de mayo de 2005  
en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural  
Universitario.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**  
**(PAPIIT)**

**CONVOCATORIA 2006**

**Preámbulo:**

Con la finalidad de respaldar la superación del personal académico que realiza investigación en los institutos, centros, facultades y escuelas, la UNAM convoca a los investigadores y profesores de carrera de tiempo completo de las distintas entidades académicas de la Institución a presentar a concurso proyectos de investigación dentro de las siguientes

**B A S E S :**

**Características de los proyectos:**

I. Los proyectos deberán proponer una línea de investigación que sea original, profunda y de alta calidad dentro de las áreas o campos académicos de los investigadores que los proponen. Los de innovación tecnológica deberán proponer aportaciones tecnológicamente válidas sustentadas en un profundo conocimiento teórico o empírico.

II. Los proyectos deben ser presentados por un investigador o profesor de carrera de tiempo completo, quien será su responsable. El proyecto podrá incluir, como participantes, a otros académicos internos o externos a la UNAM y a estudiantes que aspiren a obtener un título o grado como producto de su participación en el proyecto.

III. Los proyectos deberán tener una duración mínima de dos y máxima de tres años, sujeta a una evaluación anual que determinará la prórroga del apoyo de acuerdo con los avances y resultados obtenidos, a juicio de los comités evaluadores.

IV. Las solicitudes de apoyo deberán contar con el visto bueno del titular de la entidad académica de adscripción del responsable por medio de una carta en la que establezca el tipo de apoyo que proporcionará dicha entidad académica.

**Integración del grupo de investigación:**

V. El responsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C" y tener como mínimo el nivel "B" del PRIDE o del PAIPA.

VI. Los proyectos podrán contar con un corresponsable cuando así lo proponga el responsable del proyecto. Éste deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo, que comparta la línea de investigación del proyecto propuesto.

VII. El responsable no podrá ausentarse de su entidad de adscripción por un periodo mayor de cuatro meses. El sábado no se incluye en esta condición siempre y cuando el académico permanezca vinculado al proyecto realizando actividades de investigación propias del proyecto. En caso de contar con un corresponsable, el responsable podrá ausentarse hasta por un periodo de ocho meses.

VIII. En caso de que un responsable no pueda seguir participando en el proyecto, será sustituido automáticamente por su corresponsable, cuando el proyecto lo tenga; en caso contrario la sustitución deberá ser autorizada por el Comité Evaluador correspondiente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos por esta convocatoria.

IX. Los profesores e investigadores podrán participar en más de un proyecto, pero sólo podrán ser responsables o corresponsables de uno de ellos.

**Evaluación y aprobación de los proyectos:**

X. La dictaminación de los proyectos será realizada por cuatro comités evaluadores en las áreas de ciencias físico-matemáticas y de

las ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y de las artes.

XI. Los comités evaluadores serán responsables de los dictámenes emitidos sobre los proyectos, pero podrán auxiliarse de la opinión de árbitros externos al comité.

XII. Los proyectos serán evaluados por el Comité Evaluador del área donde el responsable inscribió su propuesta. En caso de que el comité correspondiente considere que el proyecto inscrito no es de su competencia propondrá el cambio de registro a otra área. Asimismo en el caso de proyectos multidisciplinarios el Comité Evaluador responsable podrá pedir la opinión de otros comités para poder emitir su dictamen en forma definitiva, y en caso de requerirse se formaría un subcomité especial para evaluar dicho proyecto, que será integrado por miembros de los comités evaluadores de las áreas que les corresponda.

XIII. Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

a) Calidad, originalidad y profundidad académica del proyecto presentado.

b) Calidad académica del responsable y del grupo de investigación, así como de los resultados y productos obtenidos en investigaciones anteriores.

c) Importancia del proyecto para el avance del conocimiento en la temática propia, así como de su inscripción en el área.

d) Coherencia interna del protocolo del proyecto presentado.

e) Viabilidad del proyecto en relación a la experiencia del responsable de la investigación.

f) Contribución a la formación de recursos humanos.

g) Fundamentación de la solicitud financiera del proyecto en función del protocolo de investigación.

XIV. Los dictámenes finales de los comités evaluadores serán presentados ante el Comité Técnico del PAPIIT, el cual tendrá la facultad de aprobar o rechazar los proyectos dictaminados por dichos comités evaluadores, así como asignar el presupuesto tomando en consideración la opinión y el orden de prelación establecido por los mismos comités evaluadores y el presupuesto disponible.

XV. Los resultados de la evaluación se darán a conocer a los interesados por escrito a partir del 9 de diciembre de 2005.

XVI. El responsable del proyecto tendrá derecho a pedir la reconsideración de un dictamen desfavorable a partir de la fecha de su notificación y hasta el 13 de enero de 2006. Para atender las peticiones de reconsideración se tomará en cuenta, única y exclusivamente, la documentación presentada originalmente; sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original, no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional. Para efecto de atender y emitir el dictamen final sobre la reconsideración presentada, el comité correspondiente podrá solicitar la opinión de otros árbitros, y el dictamen resultante será inapelable. A más tardar el 3 de marzo de 2006 se emitirán los dictámenes correspondientes a las peticiones de reconsideración presentadas.

**Apoyo financiero:**

XVII. Los montos financieros tendrán los siguientes límites:

a) Los proyectos que tengan duración de dos años tendrán un límite

de asignación global de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

b) Los proyectos que tengan duración de tres años tendrán un límite de asignación global de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

c) Los montos serán asignados anualmente y tendrán un tope máximo de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por año, salvo en aquellos casos que sea indispensable una asignación anual mayor porque se requiera adquirir un bien que cueste más que dicho tope, entendiéndose que por ningún motivo se rebasarán los límites globales señalados en los incisos a) y b) de esta base.

Los montos que se asignen estarán basados en la justificación presentada, en la opinión de los comités evaluadores y en la disponibilidad de recursos financieros, y podrán ser iguales o menores a los solicitados para el proyecto. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no podrá acumularse para el siguiente ejercicio presupuestal.

XXIII. En casos excepcionales, y cuando esté plenamente justificado por ser indispensable en función de la aportación de conocimientos relevantes, se podrá solicitar un apoyo extraordinario como proyecto *especial*. Estos proyectos estarán sujetos a una evaluación más minuciosa en cuanto a su relevancia, originalidad y viabilidad por parte del Comité Evaluador correspondiente. También se tomará en cuenta la calidad e impacto de la productividad anterior del responsable del proyecto. En caso de ser aprobado un proyecto de esta clase *especial*, podrá solicitar una asignación anual de hasta \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) hasta por tres años; en caso de no ser aprobado no podrá convertirse en un proyecto regular dentro del marco de esta convocatoria.

XIX. El PAPIIT no financiará la creación de infraestructura en las entidades académicas, con excepción del equipo complementario y específico y los materiales que sean estrictamente necesarios para la realización de los proyectos, todo esto dentro de la capacidad presupuestal del programa.

XX. El apoyo a los proyectos de investigación seleccionados consistirá en la asignación de recursos financieros para ser ejercidos durante los primeros 12 meses (de enero a diciembre de 2006). La renovación anual del apoyo a los proyectos aprobados se otorgará cuando éstos obtengan un dictamen favorable por parte de los comités evaluadores. Este dictamen se basará en un informe que muestre los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados, que deberá contener exclusivamente los resultados obtenidos en la realización del proyecto, y tendrá que presentarse en el periodo del 13 al 23 de noviembre de 2006.

XXI. El PAPIIT no aprobará los proyectos presentados por responsables o corresponsables que adeuden algún informe académico o financiero de proyectos anteriores. Asimismo no financiará aquellos proyectos aprobados que no hayan concluido la comprobación de gastos de proyectos anteriores al momento de ser aprobada la nueva solicitud.

XXII. Para efecto de recibir un apoyo dentro del PAPIIT se deberá informar con qué otros apoyos se cuenta y en qué forma complementarían el apoyo que otorgaría el programa. Se rechazarán todas las solicitudes que no hayan declarado otras fuentes de financiamiento que se tengan para llevar a cabo la investigación.

XXIII. Los rubros de gasto se agruparán de la siguiente forma:

a) Artículos y materiales, animales para rancho y granja, trabajo de campo.

b) Equipo e instrumental de laboratorio y de cómputo.

c) Libros, impresiones, documentos y servicios de información, revistas técnicas y científicas.

d) Becas.

e) Servicios técnicos profesionales y mantenimiento del equipo del proyecto.

f) Viáticos, pasajes de avión, cuotas de inscripción, gastos de intercambio, otros pasajes.

g) Edición de libros.

El programa no otorgará becas para académicos, ni honorarios profesionales para cubrir plazas o puestos de trabajo correspondientes a las funciones regulares de trabajo que se realizan en la Institución.

*Las becas que otorgue el PAPIIT solamente se concederán a los alumnos que –formalmente inscritos en algún programa de posgrado de la UNAM– no puedan, por razones de carácter no académico, ingresar a los programas de becas nacionales o de la UNAM (CONACYT, DGEF-UNAM, etcétera). Se podrá conceder una beca a aquellos alumnos ya inscritos que requieran de un apoyo económico inicial o terminal, ya sea mientras ingresan a un programa de becas o para concluir una tesis de posgrado más allá de los límites temporales de la beca que recibieron para realizar sus estudios; estas becas se otorgarán por un máximo de un año. Asimismo se podrán otorgar becas a estudiantes de licenciatura para la realización de tesis o para la conclusión de sus estudios, estas becas se otorgarán por un máximo de un año.*

*Los montos autorizados para la partida de edición de libros solamente se podrán utilizar cuando la obra que se vaya a publicar sea producto novedoso y directo de los resultados de la investigación del proyecto correspondiente y obtenga el dictamen editorial correspondiente; y éstos serán intransferibles. Es importante advertir que no se apoyará la edición de revistas de ninguna índole.*

XXIV. Todas las adquisiciones materiales serán propiedad de la UNAM y estarán asignadas a la entidad académica del responsable, salvo que medie acuerdo entre los titulares de las entidades para que dichas adquisiciones sean asignadas a la entidad académica de un corresponsable. A la conclusión del proyecto, dichas adquisiciones deberán permanecer al servicio de los fines académicos de las entidades académicas. Por su parte, los materiales bibliográficos y hemerográficos se integrarán al acervo de las bibliotecas de las entidades académicas de adscripción de los proyectos a más tardar al término de éstos.

XXV. Los productos intelectuales, tales como publicaciones y patentes, serán registrados como propiedad de la UNAM.

XXVI. Las publicaciones apoyadas por el PAPIIT tendrán un tiraje máximo de 500 ejemplares con cargo al presupuesto del programa y se sujetarán a las normas editoriales que dicte el Consejo Editorial de la Universidad, así como las demás disposiciones de la UNAM aplicables sobre la materia. La página legal deberá estipular que todos los derechos serán de la UNAM.

XXVII. La administración de los recursos y su aplicación a los proyectos estará sujeta a la normatividad universitaria y específicamente a la contenida en el Manual Operativo y en la Carta de Aceptación de Apoyo del PAPIIT, que debe firmarse una vez obtenida la aprobación de los proyectos.

### Solicitud de ingreso

Los profesores e investigadores interesados en solicitar un apoyo dentro del marco del PAPIIT podrán ingresar su solicitud a este programa, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, utilizando alguno de los navegadores siguientes dependiendo del sistema operativo que se utilice: *Internet Explorer 6.X*; *Netscape* versión 6; o *Linux Mozilla 1.3* en adelante, para este efecto se debe contar con el *software Acrobat Reader*; en el caso de equipos *Machintosh* se puede utilizar los navegadores *Safari* o *Camino*, para conectarse a la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>

El expediente completo de la solicitud así como los documentos probatorios deberán ser entregados, en su versión impresa, en el periodo establecido, en las oficinas de la DGAPA ubicadas en el edificio "C", 4º piso de la Zona Cultural en Ciudad Universitaria. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos. La recepción de solicitudes y documentos probatorios para todas las áreas comenzará el día 1º de agosto y concluirá el jueves 1º de septiembre de 2005 a las 18:30 horas; fecha que es improrrogable.

Para cualquier información sobre el ingreso al PAPIIT podrá comunicarse a los teléfonos 56.22.62.57/59/66, 56.22.60.16 y 56.65.32.65; por fax a los números 56.66.02.56 y 56.22.62.73 o por correo electrónico a la dirección siguiente: [papiit@dgapa.unam.mx](mailto:papiit@dgapa.unam.mx)

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, DF, a 20 de junio de 2005

Dr. Rafael Pérez Pascual

Director General de Asuntos del Personal Académico

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza**  
**(PAPIME)**

**Convocatoria 2005**  
**Proyectos nuevos**

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), dependencia de la Secretaría General de la UNAM, tiene como uno de sus propósitos impulsar la superación del personal académico, entendida como una de las actividades principales en el desarrollo de la carrera académica y como elemento indispensable en la consecución de un mejor y más profundo cumplimiento de las tareas sustantivas que la Universidad tiene encomendadas.

La superación de los profesores requiere de diversas acciones, destacando aquellas que se dan en el contexto de la actividad académica cotidiana y forman parte de ella. De esta manera la superación es, a la vez, pilar de la carrera académica de cada profesor y sustento del avance institucional.

En el marco de estas reflexiones, la DGAPA convoca a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo, asociados "C" o titulares, con nivel "B" o superior en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), para que, dentro de sus programas de trabajo, propongan proyectos que conduzcan a la innovación y al mejoramiento de la enseñanza en el bachillerato y la licenciatura, con base en los siguientes lineamientos:

1. Los proyectos deberán considerar un aspecto original e innovador en la enseñanza, cuyo tratamiento sea sólido y de alta calidad dentro de las áreas y las disciplinas de los profesores e investigadores que hacen la propuesta.

2. Los proyectos deberán establecer un diagnóstico del aspecto o temática que se abordará y cómo se medirá el impacto en el mejoramiento de la enseñanza.

3. Los proyectos deberán contar con un responsable académico que reúna los requisitos mencionados en el párrafo tres de la presente convocatoria. El responsable académico podrá participar en otros proyectos, pero sólo podrá ser responsable en uno de ellos.

4. El proyecto podrá tener un corresponsable académico con nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo, de cualquier categoría y nivel, o un profesor definitivo, de asignatura, con un nombramiento de 20 o más horas semana-mes.

5. En los proyectos podrán participar académicos de la UNAM o de otras instituciones. En el caso de los alumnos, éstos deberán pertenecer a la UNAM.

6. Los proyectos podrán tener una duración máxima de tres años. La asignación de recursos económicos se hará en periodos anuales y su renovación dependerá de los resultados obtenidos durante cada año en la evaluación académica y financiera realizada en función de los avances y productos del proyecto.

7. Las solicitudes deberán contar con el aval del titular de la entidad académica de adscripción del responsable del proyecto.

8. Los proyectos deberán considerar el máximo aprovechamiento del equipo, instalaciones y apoyo técnico disponible de la propia entidad académica y de otras entidades de la UNAM. Las solicitudes de construcción o adquisición de infraestructura o equipamiento general de aulas, laboratorios, auditorios, etcétera, **no serán consideradas para su evaluación.**

9. Los proyectos deberán señalar el área académica en que se inscriben y serán dictaminados por el Comité de Evaluación correspondiente.

10. Los proyectos podrán solicitar únicamente aquellos apoyos financieros que sean indispensables para llevar a cabo las tareas de innovación y mejoramiento de la enseñanza que se propongan.

11. Para estos apoyos se considerarán los gastos indispensables en los siguientes rubros presupuestales:

- a) Materiales y útiles diversos para la docencia.
- b) Mobiliario, equipo e instrumental menor.
- c) Adquisición de equipo e instrumental de laboratorio o de cómputo indispensable para el desarrollo de las tareas de innovación y mejoramiento de la enseñanza propias de los participantes en el proyecto.
- d) Compra de libros.
- e) Gastos de trabajo de campo.
- f) Animales para rancho, granja o laboratorio.
- g) Ediciones de libros, memorias u otro material didáctico producto del proyecto. Para ejercer esta partida se deberá contar con la aprobación del Comité Editorial de la entidad académica del proyecto.

h) Gastos para la realización de reuniones académicas de alto nivel para la enseñanza, que estén plenamente justificadas por su impacto en la realización del proyecto.

i) Servicios técnicos o profesionales imprescindibles para el desarrollo de los productos comprometidos.

j) Pasajes aéreos, viáticos y cuotas para la **presentación** de trabajos derivados del proyecto en congresos u otros eventos académicos que estén plenamente justificados.

12. No se apoyarán gastos de honorarios para contratar técnicos o ayudantes que realicen tareas correspondientes a las funciones regulares de trabajo de la Institución.

13. El monto máximo anual con el que se apoyarán los proyectos será de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

14. El dictamen de los proyectos estará encomendado a cuatro comités de evaluación correspondientes a las áreas de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas y de la salud; ciencias sociales y de las humanidades y de las artes.

15. Cada Comité de Evaluación estará integrado por cinco miembros: uno nombrado por el Consejo Académico del Bachillerato; dos nombrados por el Consejo Académico de Área correspondiente a propuesta de su coordinador y dos por el Rector.

16. Los comités de evaluación tomarán en consideración para la aprobación de los proyectos:

a) El impacto en el mejoramiento de la enseñanza de los objetivos y metas que se proponen.

b) La calidad y experiencia académica del responsable y del grupo académico que presentan la propuesta.

c) La originalidad, calidad, viabilidad y coherencia interna del protocolo del proyecto.

d) La formación de recursos humanos.

e) La fundamentación y pertinencia de la solicitud financiera en función del proyecto presentado.

17. El responsable del proyecto podrá solicitar se reconsidere un dictamen desfavorable a partir de la fecha de notificación a la entidad académica de adscripción y hasta 15 días después de la misma. En estas reconsideraciones se tomará en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente; sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional. El dictamen resultante será definitivo.

18. La aprobación de los proyectos y la asignación presupuestal correspondiente será realizada por el Comité Directivo del PAPIME con base en los dictámenes

académicos y presupuestales formulados por los comités evaluadores del mismo PAPIME y de acuerdo a los límites presupuestales del programa.

19. El Comité Directivo del PAPIME, estará presidido por el Secretario General de la UNAM e integrado por los coordinadores de los consejos académicos de Área y el del Bachillerato, así como por el titular de la DGAPA, quien fungirá como su secretario.

20. La ejecución y administración de los proyectos deberán sujetarse a lo señalado en las Reglas de operación del PAPIME y a lo estipulado en la carta-compromiso que celebrarán el titular de la entidad académica, los responsables académicos de los proyectos y el secretario administrativo de la entidad académica de adscripción del responsable académico, con la DGAPA.

#### Solicitud de ingreso

Para los profesores interesados en solicitar un apoyo en el marco de esta convocatoria, la DGAPA pone a su disposición la página electrónica con la siguiente dirección:

<http://dgapa.unam.mx>

El proyecto en su versión impresa, con el aval del titular de la entidad académica de adscripción del responsable académico, deberá ser entregado en las oficinas de la DGAPA ubicadas en el segundo piso de la Unidad de Posgrado (a un costado de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria), C.P. 04510. **No se recibirán expedientes incompletos o extemporáneos.**

#### Calendario

La recepción de solicitudes, para todas las áreas, comenzará a partir de la publicación en *Gaceta UNAM* de esta convocatoria y concluirá el día 1° de septiembre de 2005 a las 14:00 horas.

Los resultados se darán a conocer a partir del 9 de noviembre de 2005.

Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer a partir del día 26 de enero de 2006.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D. F., a 20 de junio de 2005**  
**Dr. Rafael Pérez Pascual**  
**Director General de Asuntos del Personal**  
**Académico**

Para mayor información sobre el PAPIME, la DGAPA pone a disposición de la comunidad académica interesada además de la página electrónica, los teléfonos: 56 22 07 86 y 88 o el correo electrónico: [papime@dgapa.unam.mx](mailto:papime@dgapa.unam.mx)

# Convocatoria

## PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS Y ARTES 2005

El Consejo de Premiación, con fundamento en los Artículos 1º, 3º, 6º fracción III, 13º y 19º fracciones I y VII, 24º, 44º, 45º, 46º, 49º y demás relativos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, declara que este premio se otorga como un reconocimiento público a una conducta o trayectoria vital singularmente ejemplar, como también por determinados actos u obras valiosos o relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o del país. En consecuencia

### Convoca

a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, a las universidades e instituciones de educación superior, a los institutos y centros de investigación, academias, asociaciones culturales y científicas, a los colegios y asociaciones de profesionistas y sus federaciones y confederaciones, así como a las organizaciones de artesanos o de cultura popular, con residencia legal en el país, para que propongan a quien o quienes se estime con merecimientos en cualquiera de los campos siguientes:

- I. Lingüística y Literatura;
- II. Bellas Artes;
- III. Historia, Ciencias Sociales y Filosofía;
- IV. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales;
- V. Tecnología y Diseño;
- VI. Artes y Tradiciones Populares.

De conformidad con las siguientes

### Bases

**Primera.** Para ser candidato al Premio Nacional de Ciencias y Artes en cualquiera de sus seis campos, se requiere ser mexicano por nacimiento o naturalización y haber contribuido en alguno de los campos mencionados, con producciones o trabajos docentes, de investigación, de divulgación o con su obra creativa, al enriquecimiento del acervo cultural del país, al progreso de la ciencia, de la tecnología, del arte o de la filosofía.

**Segunda.** Las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes, deberán ser la expresión de una trayectoria ejemplar y no de hechos y productos aislados; por lo que no será necesario que las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes se hayan realizado durante el presente año.

**Tercera.** Solamente las personas físicas podrán ser beneficiarias del Premio Nacional de Ciencias y Artes en sus cinco primeros campos.

**Cuarta.** En el campo II, Bellas Artes, quedarán incluidos el diseño gráfico y el diseño arquitectónico.

**Quinta.** En el campo V, Tecnología y Diseño, quedará incluido el diseño industrial.

**Sexta.** En el campo VI, Artes y Tradiciones Populares, el premio podrá otorgarse también a comunidades o grupos sociales, quienes deberán designar a su representante como firmante de la documentación correspondiente.

**Séptima.** El premio consistirá en una medalla de oro Ley 0.900 y una cantidad en numerario por \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los seis campos, y con él se entregará un diploma firmado por el Presidente de la República.

**Octava.** El Consejo de Premiación, con base en el dictamen de los jurados, podrá designar como ganadores entre uno y hasta tres

candidatos en cada uno de los seis campos, a quien(es) se otorgará de forma individual el diploma y la medalla. El premio en numerario aludido en la base séptima corresponde a cada uno de los campos, por lo que, en caso de concurrencia, se procederá conforme al acuerdo que adopte el consejo, en los términos de la Ley.

**Novena.** El acuerdo del Presidente de la República sobre el otorgamiento del premio, se publicará en el Diario Oficial de la Federación. Dicho acuerdo fijará el lugar y la fecha en que habrá de entregarse el premio.

**Décima.** El Consejo de Premiación integrará, a propuesta de sus miembros, un padrón con personas de notorio prestigio y que, preferentemente, hubieran recibido con anterioridad el premio en alguno de los seis campos; de ese padrón serán seleccionados los miembros de los jurados mediante un proceso de insaculación ante notario público.

Los jurados en cada uno de los campos se integrarán con siete miembros, los cuales dictaminarán con base en la documentación que sustente las candidaturas.

**Decimoprimera.** El Consejo de Premiación turnará oportunamente los expedientes a los jurados, auxiliándolos con los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

**Decimosegunda.** Los dictámenes de las candidaturas, por parte del jurado, serán por mayoría de votos y deberán entregarse a la Secretaría Técnica, a más tardar el 24 de octubre de 2005.

**Decimotercera.** Las candidaturas únicamente podrán ser presentadas por las instituciones mencionadas en la presente convocatoria. Dichas candidaturas deberán enviarse al Secretario del Consejo de Premiación y en ellas se expresarán los merecimientos, anexando copia del acta de nacimiento o de la carta de naturalización, currículum vitae, semblanza, los materiales y las pruebas que se estimen pertinentes, así como la carta de anuencia del candidato propuesto para recibir el premio, en el supuesto de que fuese elegido.

**Decimocuarta.** El Secretario del Consejo será el enlace entre éste y los jurados. Sólo serán consideradas las candidaturas que se entreguen directamente en la Secretaría del Consejo o que se envíen por correo certificado a más tardar a las 18:00 horas del 19 de agosto de 2005, al domicilio de la Secretaría Técnica del Premio Nacional de Ciencias y Artes, Insurgentes Sur No. 2387, planta baja, Col. San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, D.F., Teléfonos: 57 23 66 22 y 91 79 60 00 exts. 12457, 12446 y 12466.

**Decimoquinta.** La Secretaría Técnica del Consejo de Premiación, con el apoyo de la Prosecretaría Técnica, verificará dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción, que las constancias, ejemplares, copias y reproducciones que fundamenten la candidatura, satisfagan los términos de la presente convocatoria. En consecuencia, se determinará la aceptación o la improcedencia de las candidaturas, con el propósito de poner en estado de resolución los expedientes que se integren para el otorgamiento del premio.

**Decimosexta.** En la documentación que se remita a la Secretaría del Consejo del Premio Nacional de Ciencias y Artes se especificará si su carácter es público o confidencial, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Sus autores podrán recoger las obras y trabajos que respalden la candidatura dentro de los 15 días naturales siguientes a la entrega del premio, excepto la documentación y materiales correspondientes a los premiados. Transcurrido un año después

del período señalado, la Secretaría Técnica remitirá la documentación que no se reclame, al archivo de concentración de la Secretaría de Educación Pública.

**Decimoséptima.** Los jurados tendrán la facultad de declarar desierto el premio cuando así lo consideren conveniente. Asimismo,

los jurados no podrán revocar sus propias resoluciones una vez emitidas, ni éstas podrán ser recurridas.

**Decimooctava.** Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación.

### El Consejo de Premiación

<b>Dr. Reyes S. Tamez Guerra</b> Secretario de Educación Pública	Presidente	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	
<b>Dr. Leonel Zúñiga Molina</b> Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública	Presidente Suplente	<b>Dr. Adolfo Martínez Palomo</b> Representante de El Colegio Nacional	Consejero
<b>Sra. Sara Guadalupe Bermúdez Ochoa</b> Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Vicepresidenta	<b>Lic. Griselda Galicia García</b> Directora General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Consejera
<b>Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez</b> Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México	Consejero	<b>Ing. Xóchitl Gálvez Ruiz</b> Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Consejera
<b>Dr. Luis Mier y Terán Casanueva</b> Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana	Consejero	<b>Ing. Leonardo Contreras Santos Coy</b> Director General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Consejero
<b>Dr. José Enrique Villa Rivera</b> Director General del Instituto Politécnico Nacional	Consejero	<b>Lic. Ramón Díaz de León Espino</b> Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública	Secretario Técnico
<b>Ing. Jaime Parada Ávila</b> Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Consejero	<b>Lic. Jaime Nualart Sánchez</b> Secretario Técnico "B" del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Prosecretario Técnico
<b>Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil</b> Secretario General Ejecutivo de la	Consejero		

México, D.F., marzo del 2005.

### REQUISITOS

Para participar en este premio es indispensable que los candidatos sean propuestos por: dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, las universidades e instituciones de educación superior, los institutos y centros de investigación, academias, asociaciones culturales y científicas, los colegios y asociaciones de profesionistas, sus federaciones y confederaciones, así como las organizaciones de artesanos o de cultura popular con residencia legal en el país. Es requisito que los candidatos sean mexicanos, por nacimiento o naturalización, además deberán enviar o entregar su expediente, a más tardar a las 18:00 horas del 19 de agosto del 2005, con la documentación siguiente:

1. Carta de propuesta emitida en el presente año por alguna de las instituciones, dependencias o agrupaciones señaladas en la convocatoria, siempre que tengan residencia legal en el país, precisando el campo en el que se solicita el registro de la candidatura y donde se especifique que la documentación entregada se clasifica como pública o confidencial.

2. Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización.

3. Currículum vitae, incluyendo domicilio, teléfono y, en su caso, correo electrónico.

4. Semblanza del candidato con extensión máxima de tres cuartillas.

5. Carta de aceptación del candidato para participar, precisando el campo en que solicite su registro y, en su caso, para recibir el premio.

6. Documentos y materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos y de cualquier otro tipo que demuestren el valor de la candidatura.

### INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

**Secretaría Técnica del Consejo de Premiación. Secretaría de Educación Pública.** Insurgentes Sur No. 2387, planta baja, Col. San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, D.F. Teléfonos: 57 23 66 22 y 91 79 60 00 exts. 12457, 12446 y 12466

**Convocatoria en la página Web de la Secretaría de Educación Pública**  
<http://www.sep.gob.mx>

## EVALUACIÓN MORFOFUNCIONAL A JUGADORES DEL CLUB UNIVERSIDAD

Como primer paso para la preparación de Pumas rumbo al Torneo Apertura 2005, la Dirección de Medicina del Deporte de la UNAM les practicó una evaluación morfofuncional a los jugadores para conocer su estado físico y de salud.

Como cada año al terminar su periodo de descanso y antes de regresar al trabajo, los jugadores se someten a dicha evaluación. Roberto Rodríguez Nava, encargado del primer equipo, sostuvo que las pruebas permiten conocer realmente el estado de los jugadores. A partir de los resultados se establecen los lineamientos de entrenamiento para la temporada. *g*



S  
E  
T  
E  
R  
O  
E  
P  
D

Con este campeonato cierran su temporada; esperan mejorar en el ranking nacional

ARMANDO ISLAS

Con un contingente de nueve atletas, la selección femenil de atletismo parte hoy a la capital de Chihuahua donde competirá en el Campeonato Nacional de primera fuerza de la especialidad, que se celebrará del 24 al 26 de este mes. La meta es colocarse en los primeros sitios del *ranking*.

Comandadas por Irma Corral, Diana Ambriz, Astrid Stoopan, Paola Fuentes, Anicia Castro, Michelle Ramírez, Carla Strelvel, Adriana Corach, Ángeles Adame y Anaí Ortiz competirán durante tres días en las pruebas de cien metros con vallas, heptatlón, relevos 4x100, lanzamiento de jabalina y salto de altura.

"Las expectativas son buenas para el equipo. Las muchachas han trabajado fuer-

## Nueve pumas al Nacional de Atletismo en Chihuahua

te durante toda la temporada y a pesar de que competirán contra las mejores atletas de la República Mexicana, tenemos aseguradas dos medallas", comentó Irma Corral.

Aseguró que en la prueba de cien metros con vallas, Astrid Stoopan y Diana Ambriz –colocadas en los primeros lugares del *ranking* nacional– no tendrán problemas para posicionarse en el podio.

"Diana y Astrid se perfilan como nuestras mayores esperanzas para conquistar medallas. Están por debajo de la marca mínima que se requiere para competir en el Nacional y ubicadas en los primeros lugares del *ranking*. Por lo tanto, creo que pueden llevarse dos preseas".

En competencias previas, las seleccionadas universitarias han obtenido re-

sultados satisfactorios, como los ocho primeros lugares logrados en el Campeonato Nacional de Nuevos Valores y las cuatro medallas ganadas en la reciente Universiada.

La entrenadora consideró que si las corredoras Adriana Corach, Anicia Castro, Anaí Ortiz y probablemente Astrid Stoopan, en relevos 4x100, logran sincronizarse en el cambio de estafetas, podrán bajar su tiempo de recorrido, y así tener aspiraciones para subir al podio.

"Muchas veces pierden segundos valiosos cuando cambian estafetas. Ya demostraron que sí pueden disminuir el tiempo, lo bajaron a 49 segundos, mientras sus rivales a vencer tienen una marca de 48", mencionó Corral. *g*



JAVIER POSADAS

**A**l iniciar la campaña de categoría infantil de Fademac 2005, Pumas se alzó con importantes victorias. En el grupo Azul de la competencia se impuso a una de las organizaciones más importantes de la liga: Bucaneros de Satélite.

En la categoría Irons los auriazules superaron 20-0 al Barco Bucanero con destacadas actuaciones de los felinos Óscar Ramírez y Enrique Martínez.

En Rabbits, nuevamente Pumas blanqueó 26-0. Cooperaron en la victoria, Abner Cruz, Enrique García, Enrique Martínez y Alejandro Ramos. Por su parte los tricampeones auriazules de la categoría Falcons derrotaron sin problemas 36-0 a sus oponentes del programa Bucanero. Finalmente en Ponys, los pequeños universitarios derrotaron 19-6 a sus rivales de Lomas Verdes.

En la serie, los de Satélite se desquitaron de los auriazules con marcador de 0-36 en la categoría Tauros y en Hornets 22-6.

Además, en el grupo Blanco, Pumas logró imponerse en Ponys 27-0 a Vietnamitas, y cayó 0-26 en Hornets ante el equipo de Lindavista. Sucum-

# Buen inicio de la infantil universitaria de Fademac

## Los cachorros pumas consiguen valiosas victorias en ambos grupos



Buscan rugir en la campaña 2005. Foto: Sportsnet.

bió también ante Cobras 0-12 en Rabbits, y 0-6 en Falcons ante Tigres Blancos.

En la segunda jornada, el contingente del grupo Azul visitará el sábado, a partir de las 9 de la mañana, a la organización Redskins, en el

Ejido de Oro, donde jugará en las categorías Falcons, Hornets y Ponys. El domingo, en Ciudad Universitaria, la tribu carmesí visitará a los felinos en las divisiones Irons, Rabbits y Tauros.

En el grupo Blanco, los univer-

sitarios visitarán el sábado al Club Doberman en Izcalli y a Centinelas en el Joaquín Amaro. El domingo, Pumas de la categoría Rabbits viajará a Cuernavaca para medirse con Jefes. *g*



# UNAM

**Dr. Juan Ramón de la Fuente**  
Rector

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario General

**Mtro. Daniel Barrera Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Mtro. José Antonio Vela Capdevila**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Mtro. Jorge Islas López**  
Abogado General

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Lic. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Coordinador**  
Hernando Luján

**Redacción**  
Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 20. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,819

# REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

NUEVA ÉPOCA | NÚM. 16 | JUNIO 2005

**Adolfo Sánchez Vázquez**  
Sobre María Zambrano

**Adolfo Aguilar Zinser**  
Reformas de la ONU

**Vicente Quirarte**  
El México de Julio Verne

**Lilia Vieyra Sánchez**  
Verne en la Biblioteca  
Nacional

**Eduardo Antonio Parra**  
Cuento

**Alberto Paredes**  
Poema

**Ignacio Solares**  
Luis Cernuda y la  
suprarrealidad del deseo

**José Ramón Enríquez**  
Los fantasmas escénicos  
de Mauricio Molina

**Maricarmen Fernández**  
Los dibujos de  
Günter Grass

**Francisco Yuste**  
Sobre Fernando Walls

**Enrique Bostelmann**  
Reportaje fotográfico

## Textos de

Juan José Gurrola  
Hugo Gutiérrez Vega  
Fernando de Ita  
Silvina Espinosa  
Elena Urrutia  
Dolores Carbonell  
Luis Javier Mier  
Elisa García Barragán  
Germaine Gómez Haro